

Aportación Documental a la Vida del Cura Valera

Desde mis años de Seminarista fulgentino me llamó la atención la figura reciamente sacerdotal y apostólica del Cura Valera.

Leí con gusto la bella biografía escrita por mi querido amigo y compañero Don Juan Hernández en 1955, y hete aquí que hace unos meses, rebuscando entre los ordenados restos del que fue rico archivo diocesano de Murcia, vine a encontrar las fechas aproximadas de las sucesivas ordenaciones del Cura Valera y que, seguidamente transcribo:

"Huércal: A Don Salvador Valera, Tonsurado, natural y Capellán de la Villa de Huércal a título de su Capellanía colativa congrua, con dispensa de intersticios: Para Grados y Epistola. 15 de Diciembre de 1838" (Folio 81)

"Con igual fecha se despacharon también Dimisorias para Evangelio con las cláusulas de examinado y exercitado y dispensándole los intersticios a favor de Don Salvador Valera Parra, Subdiácono, natural y Capellán de la Parroquial de Huércal" (Folio 84)

(4 Septiembre 39)

"Huércal: A Don Salvador Valera Parra, Diácono, natural y Capellán de la Parroquial de Huércal a título de su Capellanía congrua con dispensa de intersticios" (Folio 87 vto)

(6 Marzo 1840)

(Las anteriores notas están tomadas del "Libro de Ordenaciones del Obispo Don José Antonio de Azpeytia y Sáenz de Santa María" Archivo del Palacio Episcopal, Murcia)

Ha de rectificarse por tanto la fecha de ordenación sacerdotal que Hernández, fiado en la autoridad de ciertos apuntes ineditos da como acaecida el año 1838, siendo así que tuvo lugar el año 40, aunque eso sí, en el mes de Marzo.

Para los no conocedores de los términos canónicos conviene aclarar que Valera se ordena a título de una Capellanía que poseía en la Parroquia de Huércal, de la que tampoco dice nada Hernández, pero es lo que justifica y explica su estancia nada menos que de once años en su pueblo. La Iglesia no permite que los Sacerdotes nos ordenemos sin tener asegurada una honesta sustentación; hay quienes se ordenan a título de un patrimonio familiar o de una Capellanía (el caso de Valera) otros -la mayoría- a título de servicio de la Diócesis y los religiosos a título de pobreza.

INTERSTICIOS son los espacios de tiempo que deben de mediar entre una y otra ordenación y que pueden ser dispensados por las circunstancias o la

necesidad de clero, en el caso de Valera — como veremos seguidamente — habla motivo más que suficiente para esta dispensa.

Nótese que estamos hablando de FECHAS APROXIMADAS de ordenaciones, ya que lo que se concede a Valera son las llamadas DIMISORIAS para ser ordenado por otro Obispo distinto al de Cartagena; la razón era bien sencilla: Don José Antonio de Azpeytia, Obispo dignísimo de Cartagena, había tenido que refugiarse, enfermo y perseguido por los liberales en el Palacio de su hermano Don Ramón, Obispo de Tudela y allí moriría, meses después de la ordenación sacerdotal de Valera, el 1 de Noviembre del año 1840.

Como Gobernador del Obispado había dejado Azpeytia al Licenciado Don Anacleto Meoro Sánchez, Arcediano de Murcia en la Catedral y persona de toda confianza quien desempeñó el cargo dignamente en aquellas difíciles circunstancias y mereció años después ser presentado por Isabel II para el Obispado de Almería que gobernaría de 1848 a 1864. Don Anacleto Meoro es el que en nombre del Obispo voluntariamente desterrado concede las DIMISORIAS a Don Salvador Valera Parra. Y ahora se nos puede preguntar: ¿Dónde se ordenó Don Salvador? ¿Qué obispo tuvo la honra de conferirle el Sacerdocio y las otras Ordenes anteriores?

Las anómalas circunstancias que vivía la Iglesia de España en aquellas décadas hacen difícil la contestación, como veremos seguidamente:

No pudo ser en Murcia por las razones anteriormente expuestas de la ausencia del Prelado. Tampoco pudo ser en la vecina Ciudad episcopal de Orihuela porque su Obispo, Don Félix Herrerero y Valverdé, uno de los más grandes Obispos orcelitanos se encontraba desterrado en Roma, donde permaneció de 1837 a 1847.

Asimismo el Obispado de Almería se encontraba vacante por fallecimiento de su último titular Don Antonio Pérez Minayo († 30 Agosto 1833) y su larga vacante tarda más de catorce años en cubrirse — precisamente por Don Anacleto Meoro —. También se encontraba vacante el Arzobispado de Valencia, cuyo último Arzobispo, Don Joaquín López Sicilia había fallecido en Burjasot el 24 de Agosto de 1835. . . ¿Dónde hubo de acudir para ordenarse Don Salvador Valera Parra?

Estimo muy probable que lo fuera en ALICANTE, porque allí residía desterrado por el Gobierno, de su Archidiócesis de Sevilla, el Cardenal Cienfuegos y Jovellanos, desde el 1 de Marzo de 1836 al 29 de Junio de 1847 en que fallecía santamente asistido por